

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO - MARZO 2020

a) EL SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores tiene como objetivo principal el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante en la cultura organizacional del instituto.

Es por ello que durante este trimestre se realizaron actividades en el Instituto con el fin de difundir y promover del contenido del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y elaborar el Código de Conducta del Instituto Yucateco de Emprendedores, y así fomentar la concientización de la ética y la integridad en cada área del instituto.

Como parte de la estrategia para atender lo establecido en el Programa Anual de Trabajo, con la meta de que los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, así como el personal del Instituto que tienen participación en la implementación de los Códigos cuenten con las herramientas para difundir y promover sus contenidos, los integrantes del comité realizaron reuniones de trabajo para la implementación y sesiones de trabajo con personal de las unidades administrativas con respecto a los Códigos de Ética y Conducta.

El informe que se presenta a continuación resume las actividades programadas por parte del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores y su grado de cumplimiento acorde a los objetivos y las metas descritas previamente en el Programa Anual de Trabajo:

Primer objetivo: *Difusión y promoción del contenido del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta del Instituto Yucateco de Emprendedores.*

Para cumplir con este objetivo y meta se realizaron las siguientes actividades:

No.	Actividad	Fecha	Descripción
1	Reunión de Trabajo previo al reinicio de los trabajos de implementación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.	17/02/2020	Se realizó la reunión de trabajo y se establecieron las líneas de acción y compromisos previo al inicio de los trabajos de implementación del Código de Ética en la sala de juntas del Instituto a la hora programada asistiendo todos los integrantes del Comité de Ética previamente convocados a través de los medios correspondientes.



2	Capacitación del personal involucrado.	21/02/2020	Se realizó la sesión de trabajo con personal de las unidades administrativas, que tienen participación en la implementación del Código de Ética, quienes recibieron la instrucción de capacitar a su vez al personal a su cargo.
3	Reunión de Trabajo previo al inicio de los trabajos de implementación del Código de Conducta del Instituto Yucateco de Emprendedores.	05/03/2020	Se realizó la reunión de trabajo y se establecieron las líneas de acción y compromisos previo al inicio de los trabajos de implementación del Código de Conducta en la sala de juntas del Instituto a la hora programada asistiendo todos los integrantes del Comité de Ética previamente convocados a través de los medios correspondientes.
4	Capacitación del personal involucrado.	13/03/2020	Se realizó la sesión de trabajo con personal de las unidades administrativas, que tienen participación en la implementación del Código de Conducta, quienes recibieron la instrucción de capacitar a su vez al personal a su cargo.

Segundo objetivo: *Cumplir con el objeto del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores respecto de fomentar la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante en la cultura organizacional del Instituto.*

Para cumplir con el objetivo se realizaron las siguientes actividades:

No.	Actividad	Fecha	Descripción
1	Elaborar el Código de Conducta del Instituto Yucateco de Emprendedores, en apego a la Guía para la Elaboración y Actualización del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal emitido por la Secretaría de la Contraloría General	Enero - Febrero	En cumplimiento de su objeto y realizando una de sus atribuciones, de manera colaborativa los integrantes del Comité de Ética y de conformidad a lo establecido en la Guía para la Elaboración y Actualización del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal emitido por la Secretaría de la Contraloría General, elaboraron el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores.



2	Primera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	28/02/2020	Se realizó la primera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las cuatro programadas, mediante la plática "La ética en la administración pública" impartida por el Mtro. en Gestión Educativa José Arturo Sánchez Baeza.
---	---	------------	--

Para el cumplimiento de este segundo objetivo se tenía dispuesto en el programa anual de trabajo una tercera actividad, correspondiente a difundir el contenido del Código de Conducta del Instituto Yucateco de Emprendedores, sin embargo está tuvo que ser pospuesta acatando las medidas de salubridad impuestas por la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán como respuesta al Decreto 195/2020 por el que se emite la Declaratoria de emergencia con motivo del alto riesgo generado por la pandemia de Covid-19 (coronavirus) en el estado de Yucatán y se decidió programar para el segundo trimestre y bajo la modalidad en línea.

Tercer objetivo: *Celebrar de conformidad con la normatividad las sesiones ordinarias del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.*

Para cumplir con el objetivo se realizaron las siguientes actividades:

No.	Actividad	Fecha	Descripción
1	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores 2020.	04/03/2020	Se realizó la primera sesión ordinaria programada para el año 2020, y se realizaron los reportes sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité y de quejas por falta de integridad recibidas, informes trimestrales y los asuntos correspondientes a la sesión.

b) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS.

La tabla que se presenta a continuación resume cual fue el número de servidores públicos que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados acorde a las minutas o listas de asistencia generadas en cada actividad:



No.	Actividad	Fecha	Número de Servidores Públicos Capacitados
1	Capacitación del personal involucrado previo al inicio de los trabajos de implementación del Código de Ética	21/02/2020	5
2	Primera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	28/02/2020	38
3	Capacitación del personal involucrado previo al inicio de los trabajos de implementación del Código de Conducta.	13/03/2020	6

c) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD QUE HAYAN RECIBIDO Y EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ÉSTAS QUE FUERON REMITIDAS AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.

En el presente trimestre la Secretaría Técnica no recibió queja alguna por falta de integridad, y al no existir alguna no hay información que reportar.

d) LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN LAS MISMAS.

No existen en el presente trimestre recomendaciones por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán en materia de ética e integridad pública, y al no existir no se tomó acción alguna con base en ellas.

e) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA QUE FUERON INFORMADAS AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.

En el presente trimestre no se informó conducta alguna contraria al Código de Ética y al Código de Conducta al Comité de Control Interno del Instituto Yucateco de Emprendedores, y al no existir alguna no hay información que reportar.

MTRA. MARIANA DEL CARMEN GAMBOA MÉNDEZ
Presidenta del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto
Yucateco de Emprendedores